

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 04 de noviembre de 2022, los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron bajo la modalidad virtual, por medio de videoconferencia con el propósito de llevar a cabo su Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022: -----

Lic. José Eduardo Leycegui Vega, Consejero Ciudadano Presidente. -----
Lic. Diana Esperanza Constable Thompson -----
Mtra. Jacaranda Velázquez Correa -----
Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado -----
Dr. Juan Carlos Amador Hernández -----
Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Secretaria Técnica. -----
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

Iniciando la sesión, en uso de la voz, el consejero presidente da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, confirmando con la Secretaria Técnica, que derivado de la revisión de la lista de asistencia, existe el quórum requerido para sesionar. -----

Dicho lo anterior, el consejero presidente declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita a la secretaria técnica de lectura al Orden del Día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022.** -----
4. **Informe sobre el avance y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano del SPR.** -----
5. **Informe con relación a la participación del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo.** -----
6. **Breve informe de la participación de la licenciada Janet Jazmín Delgado Mercado como parte del jurado de la convocatoria "Programa para la producción de contenidos audiovisuales de productoras y productores nacionales independientes 2022-2023"** -----
7. **Asuntos Generales.** -----

El consejero presidente en uso de la voz somete a consideración del Consejo Ciudadano el orden del día. Dado que no hubo comentarios adicionales, el consejero presidente solicita se recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. -----
Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto de la siguiente forma: -----

www.spr.aob.mx

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	A FAVOR
LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue: -----

ACUERDO: SO-1-IV-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

En uso de la voz el consejero presidente pregunta a las y los miembros del Consejo Ciudadano si existen comentarios u observaciones al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano. -----

Dado que no hubo comentarios adicionales, el consejero presidente solicita a la Secretaria Técnica recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. -----

Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto de la siguiente forma: -----

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	A FAVOR
LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue: -----

ACUERDO: SO-2-IV-22.

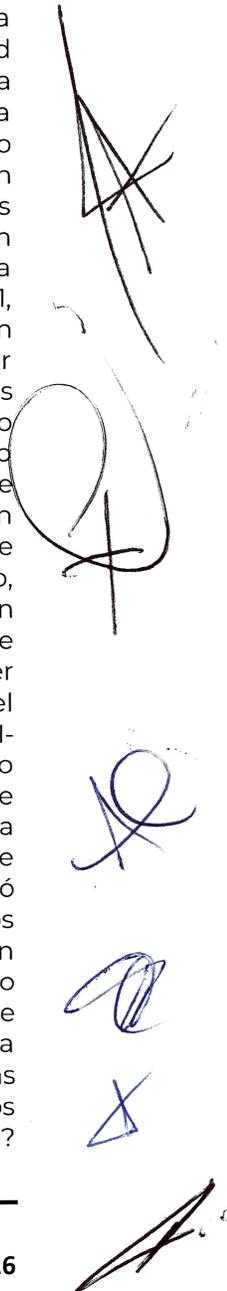
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 36 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado

Mexicano, las y los miembros del Consejo Ciudadano tienen por presentado y aprobado el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

El consejero presidente en uso de la voz, solicita a la Secretaria Técnica rinda el informe correspondiente a los Acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano y en su caso, los Consejeros se pronuncien al respecto. -----

La Secretaria Técnica toma la palabra para informar que durante la Quinta Sesión Ordinaria de 2020, celebrada el 17 de diciembre de 2020 se propuso que asistieran a discutir los temas a la Maestra Beatriz Solís, y a la Doctora Patricia Ortega con la finalidad de obtener un análisis al respecto se tomó el Acuerdo SO-4-IV-20; durante la Primera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 4 de febrero de 2021, se tuvo la presencia de la Doctora Patricia Ortega, quien emitió su punto de vista. Al respecto, se acordó el Acuerdo SO-4-I-21, en el cual el Consejo Ciudadano aprobó un documento en el que se plasmen las recomendaciones con relación al tema de la transmisión de las mañaneras y otros programas que consideren los Consejeros Ciudadanos. Durante la segunda sesión ordinaria de 2021, celebrada el 15 de marzo de 2021, se tuvo la presencia de la maestra Beatriz Solís quien emitió su punto de vista, durante la tercera sesión ordinaria de 2021, celebrada el 3 de junio de 2021 se acordó lo siguiente: Acuerdo SO-4-III-21. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, el Consejo Ciudadano acuerda emitir por escrito comentarios o propuestas de acción con relación al acuerdo SO-5-IV-20 a más tardar el día viernes 11 de junio de 2021. Se informa que a la fecha no se han recibido propuestas o comentarios por escrito para dar cumplimiento a dichos acuerdos, por lo cual se consideran acuerdos pendientes. Respecto al acuerdo SO-7-III-21, donde se acordó que se realizaría un escrito solicitando las acciones que implementaría el SPR en cumplimiento de la resolución SUBRED 229/2021, se informa que el consejero presidente envió mediante escrito la solicitud de información al presidente del sistema, sin embargo, no se ha recibido respuesta alguna, por lo cual se considera pendiente dicho acuerdo. Con relación al Acuerdo SO-4-V-21, se acordó reunirse con los directivos del Sistema, se informa que la reunión con el Presidente y los directivos se pospuso sin fecha para poder celebrarse, también se informa que no se ha solicitado una nueva fecha por parte del Consejo Ciudadano, por lo que se considera pendiente. Con relación al Acuerdo SO-5-VI-21, donde se acordó solicitar al presidente del SPR se realice una nueva solicitud al Senado para que los consejeros faltantes sean nombrados. Asimismo, el consejero presidente realizará una nueva solicitud al Senado, se informa que a la fecha no se ha realizado la solicitud al Presidente del Sistema para que continúe presionando al senado, por lo que se considera un acuerdo pendiente. Con respecto al Acuerdo SO-3-I-22, donde se acordó que las y los miembros del Consejo realizarían las gestiones pertinentes para ser recibidos en el Senado de la República, se informa que, en la presente sesión qué acciones han realizado las Consejeras y Consejeros Ciudadanos para poder ser recibidos en el Senado de la República. Respecto de los Acuerdo SO-3-III-22 y Acuerdo: SO-4-III-22, donde se acordó solicitar un informe sobre: Multas y sanciones administrativas aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral, así como el avance del cumplimiento de dichas sentencias, así como solicitar un informe sobre: ¿Cuáles son los procedimientos especiales sancionadores en materia electoral, así como su avance en el procedimiento?



Se informa que con fecha 25 de agosto de la presente anualidad se presentaron los oficios respectivos a la Unidades Administrativas del SPR a fin de solicitar la información acordada mediante oficio SPR/DGAJT/O-194/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia remitió la información relativa a las sanciones, multas, observaciones aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el estado de los procedimientos especiales sancionadores en materia electoral de los cuales el SPR forma parte. Por lo anterior, ambos acuerdos se consideran cumplidos. Finalmente, respecto del Acuerdo SO-6-III-22, en el que se acordó solicitar a las autoridades del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano las métricas de funcionamiento de la plataforma MxPlay, así como su costo-beneficio. De igual forma se acordó solicitar, en relación con SPR Informa, su objetivo, misión, equipo y ¿cómo se define el perfil editorial? Se informa que, mediante memo SPR/DGCIT/M-100/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, la Dirección General de Transmisión e Ingeniería envió la información relativa al Informe del funcionamiento y puesta en marcha en operación de la plataforma MX PLAY. Del mismo modo, mediante oficio SPR/DGAJT/O-194/2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia dio contestación respecto de las medidas impuestas por las autoridades en materia electoral al SPR. Posteriormente, mediante oficio SPR/DGCR/O-005/2022, la Dirección General de Comunicación y Redes envió la información relativa a SPR INFORMA. Por todo lo anterior, se considera un acuerdo cumplido. Es cuanto, consejero presidente. -----

El consejero Presidente en uso de la voz comenta, *"le solicitaría a la secretaria Técnica que con referencia al acuerdo SO-7-III-21 nos apoye con la realización de un alcance al escrito previamente entregado; con referencia al acuerdo SO-5-VI-21 nos apoye con un escrito al Presidente del SPR para que lleve a cabo gestiones ante el Senado y solicitar una nueva fecha para reunirnos con directivos del SPR de conformidad con el acuerdo SO-4-V-21, por favor"*.-----

En uso de la palabra la Secretaría Técnica responde a la petición en sentido afirmativo.---

En uso de la palabra la Consejera Delgado Mercado comenta, *"Estoy de acuerdo con las propuestas de oficio, si lo extraviaron con mucho gusto lo busco porque no era una propuesta era un extrañamiento con una observación muy directa al presidente por violar la ley, y me comprometo a enviárselo a la secretaria técnica para que tenga conocimiento, el siguiente año habrá precampañas, es un tema que les podría interesar además de que querrán sacar todos los pendientes"*.-----

La Consejera Velázquez Correa, en uso de la palabra comenta *"Con referencia a la falta de consejeros me gustaría hacer una breve relatoría de lo que yo intente hacer solamente recapitulo, el 19 de abril del 2022 escribí directamente en mi calidad de consejera a la senadora Malú Micher, solicitando que como integrante de este Consejo Ciudadano pedía su amable intervención para saber cómo podíamos llegar a la Junta de Coordinación Política y hablar directamente con el senador Ricardo Monreal para saber qué es lo que estaba pasando con el tema, por qué estaba atorado todo el proceso de selección de los candidatos para el Consejo Ciudadano, la senadora Malú Micher me contestó amablemente y me envió directamente con el asistente del senador Ricardo Monreal, en ese momento Presidente de la JUCOPO, así el 3 de mayo del 2022, le escribí directamente a Arturo Luna quien es asistente del senador Ricardo Monreal en ese momento Presidente de la JUCOPO y en mi calidad de consejera del Consejo Ciudadano del SPR le dije que estábamos solicitando una reunión para saber en qué proceso*

estaba la selección de consejeros dado que estábamos incompletos y que eso pues impedía funcionar de manera correcta y que estábamos en una situación bastante complicada dado que no podíamos llegar a muchos acuerdos con un Consejo totalmente irregular; me contestó ese mismo 3 de mayo, me dijo que le iba a hacer un comentario al senador Monreal, no hubo respuesta hasta el 1º de junio que volví a escribirle para recordarle el interés y la urgencia de podernos reunir con alguien en tanto integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, ese mismo 1º de junio me respondió que era fundamental escribir al correo del senador Ricardo Monreal, cuestión que hice de inmediato y, bueno, 1º de junio 2022 no hubo respuesta alguna. Luego, esto se planteó en la pasada sesión con el presidente del SPR, el acuerdo era que él iba a interceder, que nos iba a apoyar y hasta ahora estamos en esa situación en donde no hay un Consejo funcionando de manera correcta, este es como el recuento que quería yo hacer en tanto que, creo que de nuestra parte hemos sido insistentes y hemos intentado señalar que es fundamental, urgente, que no es correcto que estemos funcionando así como un Consejo Ciudadano porque de alguna manera todo nuestro trabajo e intenciones se ven mermados al no estar completos, eso es lo que quería comentar".----

En uso de al voz, el consejero presidente comenta, "Muchas gracias, este tema de que en el Senado nos atiendan yo lo veo cada vez más complicado porque ahorita están en otros temas de mayor relevancia, pero nada se pierde con insistir, creo yo, sí se requeriría verdaderamente una gran voluntad de quien nos reciba para empujar esto en virtud de que debemos estar en la cola de todos los pendientes de ahí, primero eso y luego no sé qué tanto les interesen estos temas al Senado, estos temas ciudadanos y de participación ciudadana en las cosas. Sigamos intentándolo, llevamos casi 3 años de que estamos incompletos".-----

El consejero Amador Hernández, en uso de la voz comenta, "Gracias, presidente, solo me queda en duda del anterior punto a qué acuerdo nos referimos, me imagino que es el SO-7-III-21 porque ese se trata de una sentencia de la Sala Superior en función de la violación a la Constitución y a las leyes en materia electoral, pero no sé si aquí entre el escrito que ya nos mandó el Director General de Asuntos Jurídicos y Transparencia, Salvador Hernández, donde nos señala el estatus de las sanciones firmes y que están precisamente ya resueltas por la Sala Superior, de ser así me parece se daría por cumplido en términos de que ya tenemos la información, más bien a partir de la información que hemos recibido se tendría que hacer otro tipo de extrañamiento al presidente del sistema porque lo que él mismo nos notifica es que ha habido multas firmes ya por más de 2 millones de pesos, por la Sala Superior y me parece que este Consejo Ciudadano tiene que reiterar al presidente del Sistema la necesidad de que se apegue a los principios constitucionales y legales en materia electoral para evitar su violación y, por lo tanto, su intervención directa en procesos electorales. Y sobre todo porque el próximo año habrá elecciones en 2 entidades y la verdad es que tenemos nuevamente que anticiparnos señalando expresamente al presidente del Sistema, que debe de evitar violar la Constitución como ya lo ha hecho y de acuerdo con la información que ellos mismos nos han proporcionado. Yo creo que esto amerita otro escrito en donde se le reitere la necesidad de cumplimiento de las obligaciones en materia constitucional y legal, de que evite su intervención en procesos electorales, que se apegue a la normatividad y que justamente en el contexto de próximas elecciones no queremos otras sanciones, no queremos otros 2 millones de pesos de sanciones por

la transmisión completa de la mañanera. Y respecto a lo del Consejo Ciudadano, pues lamentablemente hay organismos de mucha más relevancia para el desarrollo del país que están incompletos, el propia INAI, el IFT, y bueno, muchos otros más, así que yo tampoco visualizo que esto prospere. Y una aclaración a la consejera Jacaranda Velázquez, el Consejo no está desequilibrado, el Consejo está incompleto, desequilibrado significaría que prácticamente las voces que estamos aquí tiendan a una versión, a un contexto, que genere desequilibrio en el propio Consejo. Mi precisión era que no estamos en un Consejo desequilibrado, sino más bien un Consejo incompleto. Es todo, presidente".-----

El consejero presidente en uso de la palabra comenta, "Consejero Amador Hernandez no sé si tú pudieras hacer un borrador de este extrañamiento, solicitud o como le queramos llamar para ir más o menos dándole cuerpo a esta solicitud, y bueno, también por ahí hay un tema que no nada más tiene que ver con la transmisión sino con el uso de recurso público, también eso lo trae el Tribunal porque no es como un particular que transmite fuera de la Ley algunas cosas, sino que aquí esa transmisión se hizo con recursos públicos, entonces por ahí también hay alguna cosa que quisiéramos que nos aclararan en este tema, en qué va a parar o en qué va. Pero yo si pediría que para irle dando formalidad nos apoye el consejero con un borrador y todos le vamos todos dando forma."-----

El consejero Amador Hernández en uso de la voz comenta, "Presidente, es mejor cambiar el orden, antes de que propongamos un documento yo creo que tendríamos de estar de acuerdo los cinco en que se elabore, para que después que tengamos en la mano el documento y no se opongan al mismo, si aquí los cinco tenemos el compromiso de mandar ese exhorto pues se elabora, sino no tiene sentido; entonces sí con un documento en la mano pues ya podemos hacerle ajustes porque va a pasar como lo que mandó la consejera Delgado Mercado, que ya elaborado no quisieron avalarlo, entonces es como trabajar innecesariamente".-----

El consejero presidente en uso de la voz comenta, "Aquí hay algo que tenemos que dejar claro, nosotros antes de emitir un extrañamiento, tenemos que solicitar la información, por eso hemos estado solicitando información, si encontramos alguna cosa que valga la pena para decir oye, esto verdaderamente está muy mal o te pedimos que se corrija o que no se vuelva a hacer, pues necesitamos la información porque así a priori yo te podría decir también salieron unas cosas ahí en Latinus y no sé qué, pero, a ver, qué tanto de eso es cierto. Ahora, con la información que tenemos ya datos duros si podemos decir, hay 2 millones de pesos ya de multas, hasta cuánto vamos a llegar, porque 2 millones de pesos es el salario de varios trabajadores del Sistema Público anual, es decir, y si está pagando en multas por la transmisión de un programa, es a eso a lo que me refiero, antes de lanzarnos al ruedo primero saber, tener los elementos en la mano, coincido contigo en que hay que solicitar esa información y también coincido contigo en decir oye, se ha venido haciendo esto, las autoridades han estado diciendo esto y se sigue haciendo, entonces pedimos que no se siga haciendo porque además viene una época electoral que comienza el año que viene y termina hasta las elecciones para presidente. Digamos que del año que viene hasta el 24, no vamos a parar de campañas políticas, esa es mi opinión, y si creo que los que estemos de acuerdo en que se haga ese borrador y lo vayamos complementando pues que lo votemos, yo en lo particular estoy de acuerdo".-----

La consejera Delgado Mercado en uso de la voz comenta, "Yo creo que sí es importante lo que menciona el consejero Amador Hernández, porque efectivamente ya se había aprobado que hiciéramos un extrañamiento y lo que hacía falta era redactarlo, hacer una propuesta para redactarlo y enviarlo que fue lo que yo hice, y al final de cuentas no quisieron enviarlo porque no, yo les decía pues elementos hay porque ya estaba la multa, ahora la información nos la está entregando directamente del SPR, pero la información ya estaba desde antes, ya era sabido que se había multado al Sistema, porque no solamente fue al SPR sino a los estados que de manera simultánea también transmiten a través de las señales públicas la mañanera de manera íntegra. Ha sido tema desde el inicio, desde que llegaron empezaron a violar la ley, lo siguen haciendo y ahora como bien lo dicen, en Coahuila y el Estado de México son las próximas elecciones también transmiten la mañanera no solamente a través del SPR, sino a través de los sistemas públicos que están allá, Coahuila no, estoy segura que Coahuila no, por ejemplo, aquí en Colima el sistema ya es totalmente AMLO y cuando no es la mañanera del Presidente, es la mañanera de la gobernadora, que además son ejercicios que están replicando cada gobernador que son de Morena, hacen exactamente lo mismo, sus mañaneras, entonces tienes todo en la mañana o por la tarde en algunos estados en donde están replicando esos ejercicios que son violatorios a la Ley. En el esquema o supuesta explicación de que están ejerciendo libertad de expresión, pero no les importan los temas de veda electoral, ni campañas, que anteriormente tanto aprovecharon y que siempre pidieron que no se hiciera, que censuraban de esa manera o pedían a quienes estaban en el poder en su momento, pero que ahora que ellos están pues no puede ser posible que pidan eso. Yo creo que tienes razón, es cierto, es un tema pues político, mediático si lo quieren ver así, pero el documento está y si mal no recuerdo, Juan Carlos creo que, si lo menciono así en el escrito, no estoy segura, lo voy a buscar porque no me acuerdo ni en qué parte de la computadora o cómo lo registré, pero sí se mencionaba y se mencionaban las observaciones que hacía el Tribunal Electoral y si estaba con el tema de las elecciones en las mañaneras. Incluso creo que también se mencionaban, no estoy segura, pero creo que también le agregue el tema de que ni siquiera lo veían, era demasiado tiempo perdido de la programación porque no era lo más visto o gustado de la programación, lo voy a buscar, creo que haciendo memoria si estaba la secretaria técnica, porque creo que hasta tú opinaste sobre eso, pero no me hagas caso de todas formas lo busco y lo envío, entonces para mí sí es importante porque de alguna manera podemos trabajar Juan Carlos, yo buscaré eso, volverlo a mandar y en la próxima sesión porque además lo estamos dejando hasta las sesiones, volvamos a hacer lo mismo y al final pues por miedo a perder sus cargos, por votar algo que tal vez va en contra del propio sistema en el que pertenecen pues no sea. Yo creo que, he estado pensando incluso en mandarlo a título de consejera y si lo hacemos que sea en ese sentido, y que lo votemos". -----

El consejero presidente en uso de la voz comenta, "recuerdo que, el acuerdo ese en el que quedamos de hacer un extrañamiento se modificó posteriormente y quedamos de mandar toda la información que al parecer no mandamos después, lo que tú mandaste fue antes de eso, entonces yo si lo recuerdo. Ahora, cada uno vota de acuerdo con sus intereses por eso es Consejo Ciudadano y representamos a varias partes de la ciudadanía, entiendo, entonces por eso el consejero Amador Hernández proponía primero votarlo, si estamos los cinco de acuerdo entonces haremos el documento, si no

pues entonces se puede hacer a título personal, por supuesto que sí. El punto no es que tengamos miedo a presentarlo porque finalmente, ¿miedo a qué? Somos un Consejo sin dientes, estamos haciendo nuestro trabajo conforme lo que creemos que puede ser mejor, pero al final de cuentas todos sabemos, incluso yo estoy seguro de que en el Sistema saben que transmitir las mañaneras de acuerdo a la Ley y de acuerdo a las instituciones que regulan eso, pues están un poco fuera de la norma, ¿verdad? Pero bueno, también sabemos cómo funcionan estas cosas, tú dirigiste un sistema estatal, ahora me dices que ya cambió la cosa con la nueva gente, pues sí, así funciona, mientras los organismos públicos no tengan un financiamiento autónomo esto va a seguir pasando, sin duda, claro, hay unos que son descarados y otros que no tanto.”-----

La consejera Velázquez Correa en uso de la palabra comenta, “Sí, es que estaba buscando en el chat el documento, hay un par de documentos que bajaste consejera Delgado, o sea, ya no los puedo abrir porque recuerdo perfectamente que se subió, se compartió, este documento en el chat, ahora lo estoy intentando bajar pero ya me dice que ya no, ya no los puedo ver. Y nada más brevemente, señalar que, recuerdo perfectamente la discusión que se dio en torno a ese documento porque no es que nadie se negara o porque se defendieran cargos, ni mucho menos, yo no tengo ningún cargo en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, ahora sí que yo soy prestadora de servicios, yo soy una freelance, yo trabajo en Canal 22, yo tengo un programa, así como colaboro con Julio Astillero como puedo colaborar en otros espacios, Radio Fórmula, etcétera, yo no pertenezco en tanto una nómina al SPR, a mí me mueve un interés por los medios públicos porque tengo muchos años trabajando en los medios públicos y mi trabajo está ahí, tengo dos investigaciones sobre medios públicos. Y lo que creo que es muy importante es no mezclar un asunto que se pueda volver personal o insistiendo que no queremos votar por miedo, etcétera, lo dice perfectamente el consejero presidente, creo que cada uno representamos intereses muy específicos desde una parte ciudadana, como una parte de productoras o productores independientes. En ese tenor tendríamos que movernos y apostar por ello, ese documento me acuerdo porque todavía estaba Estela, y ella y yo nos manifestamos en contra porque estaba mal redactado, consejera Delgado Mercado, había imprecisiones conceptuales, había imprecisiones de conceptos y lo que se intentó hacer en ese momento no fue, no lo manden porque tengo miedo, porque eso es una imprecisión y no lleva al avance. Yo creo que, si estamos aquí, yo lo he insistido muchas veces porque además yo si veo la programación del SPR y aquí luego discutimos sin que se vea, por eso me interesaba saber qué estaba pasando en SPR Informa porque si no solamente se discuten asuntos que nos parecen que están bien o que están mal desde un ámbito absolutamente político. Señalar que ese documento no es que no se haya querido enviar, nunca se terminó de redactar correctamente y nunca se precisaron todas estas cosas que nosotros estamos diciendo, de hecho, me acuerdo que la consejera Estela y yo invitamos a que volvieras a redactarlo, o que cada quien mandara algunas observaciones y no se avanzó, pero entonces no es que nos hayamos negado. Es cuanto, es todo lo que quería comentar”. -----

La consejera Constable Thompson en uso de la voz comenta, “solo para aclarar, yo no tengo miedo de decir nada, consejera Delgado Mercado que específicamente, si soy una funcionaria de Canal 11, pero también soy una Consejera Ciudadana que represento a una parte de la sociedad y me interesa el SPR, si bien si tengo una posición no tengo

miedo de poder decir que esto está mal o en esto estoy a favor, nada más es lo que quería un poco aclarar a la consejera Delgado, porque de alguna manera se dirigió a mí porque yo soy la única que ocupa un cargo dentro del sistema de la televisión pública, es lo único, gracias".-----

La consejera Delgado Mercado en uso de la palabra comenta, "Gracias, consejeras Thompson y Velazquez, no lo dije por alguien el particular, lo digo por lo que está en el vox populi que la gente no se atreve a hacerlo por miedo a represalias, a perder su trabajo y demás, yo en ese momento si como lo dice Jacaranda, envié un correo dijeron que estaba mal, yo les dije bueno, es una propuesta hay que nutrirlo, efectivamente no llegaron las propuestas para nutrirlo pero no es personal, ningún comentario aquí es personal, también todo lo que digo es como ciudadana y lo hago en el sistema porque veo las deficiencias y veo las violaciones, este Consejo Ciudadano es precisamente para eso. Para expresarlo seguramente cada uno tenemos formas de expresarlo distinto, yo eso es lo que veo, el documento yo no volví a enviarlo porque dije esa es la propuesta, para mí el borrador que envíe no está mal escrito, si dice de las violaciones a la Ley, si dice porque están violando con las mañaneras, lo que hace falta es pulirlo, nutrirlo, está bien, ahí está a disposición. Reitero, lo busco, lo envié con mucho gusto, preguntamos, como ya se pronunció el consejero presidente está de acuerdo, por supuesto yo también estoy de acuerdo en que se elabore, lo dejemos nutrido entre todos y todas, y que se pueda enviar, ya por fin después de 3 años o 4".-----

El consejero Amador Hernández en uso de la voz comenta, "Consejero Presidente, yo creo que aquí es muy preciso, tenemos la confirmación de la Sala Especializada, de la Sala Superior e incluso el oficio que nos manda el Director General de Asuntos Jurídicos y Transparencia del SPR donde se confirma que, el Sistema está violando la Constitución y la Ley, eso yo creo que ya nadie lo discute y ahora, si discutimos eso entonces no entendemos el fondo del asunto. Lo que yo estoy planteando y que va ligado, a lo señalado por la consejera Delgado Mercado es que ya no necesitamos información, la información ya la tenemos, no necesitamos que alguien nos diga, ni nos confirme que el SPR ha violado la Constitución y la Ley en materia electoral, ya lo tenemos incluso por escrito. ¿Qué es lo que sigue? Y eso es a donde de verdad no hemos llegado a ese punto, tenemos que exhortar al presidente del sistema a que no continúe violando la Constitución y la Ley en materia electoral en el marco del inicio de los procesos electorales locales que inician prácticamente en diciembre o enero del próximo año. Esta es la propuesta que estoy haciendo, podemos recuperar el escrito de la consejera Delgado pero no es una invitación, es un exhorto, no estamos pidiendo ni información, no estamos pidiendo nada, simplemente estamos reproduciendo lo que la Sala Superior, la Especializada y el mismo SPR ya han reconocido, por eso son las multas, si no hubiera violación no hay multas firmes y aquí nos las están dando por escrito, si recuerdan cómo surgió esta solicitud de información fue porque les comenté necesitamos saber cuáles son los procedimientos abiertos, cuáles son las multas firmes. Y aquí sí debo de reconocerlo, el Sistema, particularmente el Presidente giró instrucciones y nos provee de esta información, o sea, eso es un gesto de buena voluntad me parece a mí del Sistema que nos provee esta información con mucha claridad, presenta argumentos también, pero al final quien decide en esta materia es la Sala Superior. Yo veo dos cosas positivas, uno, que el Sistema si nos haya dado respuestas; dos, que si hayan tomado en consideración los antecedentes y sobre todo las

resoluciones que están firmes y tres, qué nos toca a nosotros, invitarlo a que esto no se vuelva a repetir, esa es mi petición muy clara de evitar, exhortar, que no continúe violando la Constitución y la Ley en materia electoral en el marco del inicio de procesos electorales locales. Me preocupa aún más esto porque el Estado de México finalmente está en la zona conurbada, qué van a hacer con las transmisiones en la zona conurbada toda vez que tenemos elecciones en el Estado de México. Creo que es válido, es oportuno; por eso hay que evitar o por lo menos que el Consejo se manifieste que no lo hagan". --- Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. ----- Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto de la siguiente forma: -----

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	A FAVOR
LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue: -----

ACUERDO: SO-3-IV-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Consejo Ciudadano acuerda elaborar un exhorto al Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano a no continuar violando la Constitución y las leyes en materia electoral, en el marco del inicio de los procesos electorales locales. -----

5. INFORME CON RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO. -----

El Consejero Presidente en uso de la voz comenta "en esta ocasión yo no participé, si alguno de ustedes participo consejera Delgado Mercado y consejero Amador Hernández, por favor tomen la palabra".-----

La consejera Velázquez Correa, en uso de la voz comenta, "Perdónenme, quería comentarles son 4 minutos para las 10, yo tengo que desconectarme dos minutos antes por lo menos para poder conectarme a la otra reunión entonces no sé si en este punto los demás tengan algún inconveniente, creo que no, los escucho y si no yo me desconecto en cuanto me den la otra entrada, yo me desconecto sin problema". -----

El consejero presidente cede la palabra a los presentes para proceder con el punto del orden del día. -----

El consejero Amador Hernández en uso de la palabra comenta, *"en la Junta de Gobierno también estuvo presente la Consejera Delgado Mercado en realidad se aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, se dio un informe de avance y cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno, en asuntos de control interno y desarrollo institucional se presentaron ahí cuáles son los pendientes y se presentó el informe de seguimiento del programa anual de trabajo 2022, fue una sesión sumamente de trámite desde mi punto de vista, no hubo temas que puedan ser abordados desde el ámbito del Consejo Ciudadano"*. -----

La consejera Delgado Mercado en uso de la voz, comenta, *"Lo único que reiteré al presidente del SPR fue, le recordé que él cuando llegó al Sistema mencionaba que había encontrado un desastre y que ni siquiera había un inventario, entonces él se comprometió a tenerlo y le pregunté por este inventario, le dije que si ya lo tenía porque a 4 años, 5 ya, no nos había llegado todavía al Consejo, ni veía el inventario a disposición para consulta. Me dijeron que sí, pedí que lo enviaran al Consejo Ciudadano el inventario para ver el cumplimiento de los compromisos que él llegó haciendo en donde decía que había como un desastre en equipo, aquí, allá, entonces se lo pedí, me dijo que ya lo tenían, yo no lo he recibido, no sé si al correo como presidente te haya llegado, sino me gustaría que a través ahora de la Presidencia de este Consejo se le recordara el tema, porque entonces no lo han enviado. Y creo que sí es importante porque además de que ya van de salida, pues ver si no van a dejar el desastre con el que encontraron también, es importante ver la integración de este inventario de bienes muebles, inmuebles del SPR"*. -----

El consejero Presidente en uso de la voz comenta, *"Le pido a la Secretaría Técnica, si nos puede ayudar con ese escrito también por favor"*. -----

La Secretaría Técnica en uso de la voz, comenta, *"A ese respecto, nada más les quería comentar, como yo también formo parte de la Junta de Gobierno yo mandé el inventario a todos los representantes de la Junta de Gobierno, lo mandé el día 22 a sus correos electrónicos, me parece que sí está, es correcto, se lo compartí al mismo que siempre le mando los correos, si gustan se lo reenvío"*. -----

La consejera Delgado Mercado en uso de la voz comenta, *"Si por favor, secretaría técnica y yo lo circulo al resto del Consejo Ciudadano para que lo tengan"*. -----

Dado que no hubo comentarios adicionales, el consejero presidente solicita a los presentes continuar con el punto siguiente del Orden del Día. -----

6. BREVE INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO COMO PARTE DEL JURADO DE LA CONVOCATORIA "PROGRAMA PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES NACIONALES INDEPENDIENTES 2022-20223". -----

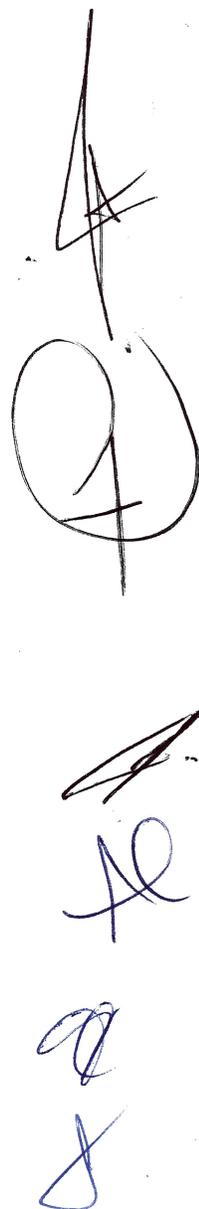
El consejero presidente cede la palabra a la consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, para proceder con el punto del orden del día. -----

La Consejera Delgado Mercado en uso de la voz comenta, *"Brevemente les comento que, nos hicieron llegar a tiempo la carpeta a cada uno de quienes integrábamos el jurado con los proyectos que fueron aprobados después de la etapa administrativa o legal,*

después de cumplir con todos los requisitos que el área jurídica solicitaba y revisó, por ahí yo en la sesión que tuvimos los integrantes del Consejo solicité a la Secretaría Técnica y a Raquel, asistente de la dirección su apoyo para que yo pudiera estar a distancia y no tener que trasladarme a la Ciudad de México porque por el horario iba a perder prácticamente 3 días en estar allá en la Ciudad de México. Estuve de manera virtual, ya en la sesión algunos comentamos y coincidimos que había errores a la hora de revisar los documentos, no nos habría el link, muchísimas faltas de ortografía que yo como comunicóloga me brincan, abro un documento y como que se me ponen ahí en primera plana las palabras mal escritas, sin acentos, comas donde no eran, errores de dedo, y comentábamos afortunadamente había otras compañeras que también comunicólogas y demás, coincidíamos en que tal vez se tendría que precisar porque no es posible que alguien que se dedica a hacer producciones y algún tema muy visual pues tengan estos errores de ortografía y que sea algo que no cuiden. La presentación de los proyectos, curriculums y todo, algunos muy largos, muy extensos, que brincan cuando alguien es creativo, detalles de esta materia encontramos, la verdad es que había producciones muy, muy buenas, algunas categorías se declararon desiertas porque no cumplían con el requisito dentro de la temática que se estaba solicitando. En lo particular el tema que más quería comentarles de todo esto, además de que se seleccionaron buenas producciones, fue que hubo una en particular que generó mucha controversia al interior del jurado porque es de una casa productora que proponía, ya ha hecho programas con un conductor que tiene Síndrome de Down. El tema era del mole, que era uno de los temas para hacer producciones y el chico ya es conductor de esta casa productora, ya hace programas principalmente para Querétaro que es donde las han transmitido, donde las iniciaron a transmitir las en el sistema de Querétaro, y que en Querétaro yo les decía por informes en su momento de quien era directora pues que tenía aceptación este programa porque veían a una persona diferente por decirlo de alguna manera, sin afán de discriminación, que conducía de una manera distinta, que rompía con todos los esquemas de belleza por así decirlo que siempre se cuidan para una conducción y lo hacía un tanto ameno. Por ahí querían cambiarlo hasta de categoría, que en lugar que estuviera en el mole que debía estar en el tema de discapacidad e inclusión, yo les decía que no, que corríamos el riesgo que si nosotros mismos ya lo etiquetábamos pues íbamos a caer en un tema de sectorización y discriminación, con paradigmas, etcétera, etcétera. Al final dentro del jurado estaba el defensor de audiencias que estaba indeciso si votar, que fue el voto que decidió que esta producción no fuera la ganadora porque por ahí una persona mencionaba que era muy cansado escuchar una persona con Síndrome de Down en una conducción de un programa, que no sabía si eso le iba a gustar a la gente, que estaba muy pesado, que era muy denso, porque hablaba un poco lento y que lo estaban explotando quizá, un montón de situaciones, que el argumento que yo les dije porque el defensor decía a ver, consejera Jazmín, tú qué opinas, yo les dije bueno, pues efectivamente no sabemos si a las audiencias les gusta este contenido porque nunca se los podemos mostrar y si no mostramos contenidos distintos, no nos estamos arriesgamos a mostrar algo que no se ha hecho pues nunca vamos a saber si es algo que les gusta o no a las personas. Por ahí el termino, no fue él quien lo definió, creo que el sí votó por el de Síndrome de Down, no recuerdo ya bien la votación de él, pero el tema fue que nos llevó bastante tiempo justo esa producción. A mí me peso mucho, yo me mantuve, hubo después en una segunda

vuelta alguien que dijo bueno, entonces me cambio porque estaba muy empatado, yo me mantuve con el voto para que esa producción pudiera salir al aire en Canal 14, lamento mucho que no vaya a ser posible porque era una producción cuidada en fotografía, cuidada en iluminación, el guion o la esquila que manejaban era buena, los tiempos que ellos planearon, el tema de presupuesto, todo era como muy acorde y congruente con el proyecto. Era diferente porque el protagonista y quien nos iba a mostrar los moles de las entidades que se pedían era una persona con Síndrome de Down, algo que también solicité fue eso, que se hiciera un poco más cuidadoso con los procesos a la hora de subirlo. Yo quisiera comentarles a ustedes, yo recuerdo que ese tema, ese ejercicio de convocatoria fue porque el Consejo Ciudadano, el primer Consejo Ciudadano, los primeros y las primeras consejeras que integraron impulsaron estas convocatorias que tuvo eco en su momento con quienes estaban al frente del SPR y a la hora del jurado únicamente era yo, había más gente externa pero también había gente del canal. Yo creo que tal vez podríamos solicitar un poquito más de participación por parte del Consejo Ciudadano, porque al final de cuentas fue un tema de apoyo a producciones externas que surgió del Consejo Ciudadano, a la mejor creo yo que necesitaríamos estar como más de la mano involucrados en el proceso de las convocatorias porque en realidad el proceso de si cumplieron legalmente o no, ahí ya no llegan muchos, ya llegan los que ya se limpiaron por el área legal, no estuve de la mano en el proceso, no sabía hasta que me enviaron a mí la carpeta con todos los proyectos, muy bien, les digo con los link algunos con errores, pero ahí poco a poco viéndolos. Yo creo que valdría la pena buscar una mayor participación o una participación distinta del Consejo Ciudadano, ¿Cuál? La verdad es que todavía no lo sé, lo he estado pensando y digo no sé porque no podríamos estar más, pero no sé si físicamente involucrarse en la revisión, no sé, algo porque sentí mi participación como un invitado más, no era como una relevancia a pesar de que el Consejo fue promotor y fundador casi casi de este tipo de ejercicio. Solamente eso, fue un ejercicio bueno, hay que cuidar los tiempos que también ese creo que se debe de dar un seguimiento, ya no le corresponde al jurado, no sé a quién le corresponda, pero no sabemos si van a cumplir con el mapa, los tiempos que se están comprometiendo van a entregar, van a hacer los capítulos, no sé si me explico, al seguimiento a la mejor también sería interesante que pudiéramos solicitar informes como Consejo o buscar cambiar la participación del Consejo en el desarrollo de este ejercicio de convocatoria de producciones independientes. Prácticamente es eso, la verdad es que espero que esas producciones puedan estar al aire en el tiempo que se establecieron para que se puedan ver, los temas yo creo que sí, sería bueno proponer diversos temas porque también es lo mismo, los mismos temas, mismos tipos de programas que estamos viendo y el único que era diferente no por la temática sino por la forma en la que nos lo estaban proponiendo pues fue desechado. Los temas típicos de comida y todo ese tema siguen siendo los mismos, creo que ahí podríamos incidir un poquito en hacer algunas propuestas para temas distintos. Eso es todo, muchas gracias". -----

El consejero presidente en uso de la palabra comenta, "podríamos pedir participar un poco más en la preparación de todo este proyecto, vamos, es un concurso al final de cuentas. Y lo de que tenga digamos un voto de calidad en el Sistema pues nos van a mandar por un tubo porque no tendría por qué ser y un voto cuenta por uno, pero lo otro si me parece muy relevante, que nos involucren un poco más en el proceso de la



preparación y también en ese proceso de seguimiento, como va avanzando todo". -----
El consejero Amador Hernández en uso de la palabra comenta, ""A mí me gustaría un poco recordar, consejera Delgado, que cuando salía esta convocatoria incluso no éramos parte de los convocantes, el Consejo Ciudadano no era convocante, tampoco teníamos como participación en el jurado, eso recuerdo muy bien que logramos que la convocatoria, los lineamientos se reformularan un poco para darnos esta posibilidad de participar, pero también en aquel entonces acordamos que los integrantes del Consejo Ciudadano que en ese momento tenían que participar en este jurado, recuerdo muy bien que estaba la consejera Diana, que la idea es que algunos temas que fueran complicados de decisión, que no fuera decisión solo de la consejera que estuviera participando, esos temas podrían traerse aquí al Consejo y entre todos decidir cuál era la posición del Consejo dentro de ese jurado. Eso me parece que lo abordamos, pero yo creo que podemos ir perfeccionando nuestra participación dentro de, pero si hemos evolucionado un poco". -----

La consejera Delgado mercado en uso de la voz comenta, "Eso es justamente, por ejemplo, el día de la sesión solamente es uno y la verdad es que no se me ocurrió como que convocarles a una reunión de manera paralela y poderlo mencionar, pero no sé, efectivamente como lo dices la palabra es perfeccionar la participación, yo creo que sí, yo creo que podríamos hacer un poquito más por la dinámica y por la participación del Consejo. Si creo que es un buen ejercicio, la verdad es que me gustó ver que hubo respuesta, mucha gente, había productores nuevos y que también ese era uno de los temas de los que estaban ahí, que decían es que es nuevo y decía pues qué bueno que haya gente nueva haciendo propuestas, son varias cosas que le veo positivas que obviamente se tienen que perfeccionar pero que sí creo que la participación del Consejo podría ser un poquito más precisa, más grande, perfeccionarla para poder estar ahí". --
Dado que no hubo comentarios adicionales, el consejero presidente solicita a los presentes continuar con el punto siguiente del Orden del Día. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

El Consejero Presidente en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Consejo Ciudadano asistentes si existe algún asunto de carácter general que deseen exponer, por lo que les cedo la palabra.-----

El consejero Amador Hernandez en uso de la palabra comenta, "Yo creo que es inevitable hablar de dos cosas, uno tiene que ver con los restos y perspectivas del Sistema, y segundo la verdad esta serie de información que se ha difundido en torno al uso y manejo de los recursos del SPR. Respecto a lo último me parece que el sistema ha cumplido con otorgar la información a través del portal, a desvirtuar los señalamientos, pero también hay por otra vía aquellos que han mostrado algunas evidencias pues han ratificado precisamente los hechos, entonces simplemente yo como consejero no puedo dejar pasar la oportunidad de señalar mi extrañamiento en cuanto a eso. Yo consideraba que el uso del recurso público del Sistema estaba siendo utilizado de manera adecuada, no había suspicacia sobre eso, pero después de estos reportajes la verdad es que, si me entra esa duda, insisto, sin los elementos en la mano más que los que ha propuesto el sistema en el portal, lo que han puesto a consideración otros medios. Simplemente hay que señalar que me genera duda, me genera inquietud y me genera una necesidad de conocer de primera mano qué ocurre con el manejo y uso de

los recursos. Por otro lado, y en el ánimo de construir algún documento que le permita al Sistema conocer cuál es nuestra visión respecto a las perspectivas que vemos del SPR, me parece que desde mi punto de vista sería interesante conocer la visión de una exdirectora del Canal 14, una exdirectora de medios públicos, y simplemente ponerlo ahí a su consideración en la próxima sesión y a reserva de que acepten, podamos invitar a la maestra Leticia Salas que nos platique cuál es su visión de los medios públicos y en particular los restos y perspectivas que ella ve del SPR. Es cuanto, consejero presidente".- El consejero presidente en uso de la palabra comenta, "Muchas gracias, tenemos ahí pendiente dos invitaciones que es la del defensor de las audiencias y la de la maestra Salas, entonces les propongo si quieren que la próxima sesión la hagamos muy fluida e invitemos a la maestra Leticia Salas o al defensor de audiencias primero, o que tengamos una extraordinaria en algún momento únicamente para desahogo de estas dos invitaciones. ¿Qué les parece?"

La Consejera Delgado Mercado en uso de la palabra comenta, "Si puede ser una extraordinaria para que solamente sea la charla con ellos, porque yo creo que se puede extender y coincido con el consejero Amador Hernández, si es interesante saber que sucedió con la maestra Leticia Salas, en su momento en la Junta no recuerdo si fue en Junta de Consejo Ciudadano o Junta de Gobierno que yo le preguntaba al Presidente y no nos dio mayor detalle. Yo creo que sí sería interesante y por la extensión podría ser el tema de la charla si considero que podría ser bueno una extraordinaria donde solamente se le invite incluso a ella nada más, el defensor de audiencias a la mejor no tendría por qué enterarse de los temas que hablemos con la maestra Leticia, pero igual si deciden que sea en la misma está bien. Yo consideraría que con la maestra Leticia valdría la pena tener una sola y hasta la siguiente sesión ya ordinaria podríamos tener al defensor de audiencias."

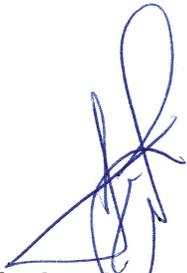
Los consejeros ciudadanos discuten la fecha y modalidad de la reunión con la maestra Leticia Salas, proponen de manera tentativa una reunión extraordinaria el día 17 de noviembre de 2022 en modalidad virtual.

El Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Ciudadano si existe algún asunto adicional que deseen tratar, en cuyo caso contrario se daría por finalizada la Sesión del Consejo Ciudadano; desahogado lo anterior y agotado el Orden del día.

Para finalizar el consejero presidente, agradece a todas las Consejeras y Consejeros, siendo las 10:22 horas del día que se actúa, se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

-----SIGUE HOJA DE FIRMAS-----

Miembros Asistentes



Lic. José Eduardo Leycegui Vega
Consejero Ciudadano Presidente



Lic. Diana Esperanza Constable Thompson
Consejera Ciudadana



Dr. Juan Carlos Amador Hernández
Consejero Ciudadano



Mtra. Jacaranda Velázquez Correa
Consejera Ciudadana



Mtra. Janet Pazmín Delgado Mercado
Consejera Ciudadana



Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Secretaría Técnica